



DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE VEHICULOS CON
GARANTÍA DE PROCOMPETENCIA.

REF.NO. PROCOMPETENCIA-DAF -CD-2025-0053

Especificaciones técnicas para compra directa

Detalle del bien o servicio solicitado	Unidad de medida	Cantidad
Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículo Toyota Land Crusier, año 2024.	UD	1
Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículo Hyundai Staria, año 2024.	UD	1
Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículo Nissan Frontier, año 2024.	UD	1

TERMINOS Y CONDICIONES

- Esta contratación tendrá vigencia de un año o hasta agotar el monto de la orden de servicio, lo que ocurra primero.
- Las ofertas serán recibidas vía correo electrónico: mcandelario@procompetencia.gob.do.
- La adjudicación será realizada a cada casa de las marcas de los vehículos con el objetivo de mantener la garantía de estos.

CONDICION DE PAGO: Se requiere un Crédito a 30 días después de recibida cada factura. Las facturas serán emitidas con la recepción de cada servicio solicitado.

Los participantes en este proceso deberán presentar junto a su oferta la documentación que los acredite como Proveedores del Estado y estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales referentes a la TSS y DGII.

Marta F. Cordero
Servicios Generales
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
PRO-COMPETENCIA

